



Saltillo, Coahuila a 09 de octubre 2025

DAP: 998/2025

Asunto: Autorización  
permiso sin goce.

**Profra. Idalia Borrego Cárdenas  
Administradora de la Clínica Hospital  
del Magisterio Unidad Monclova  
Presente.-**

Por medio de la Presente, se hace de su conocimiento que en respuesta a oficio enviado con número **172/2025** ha sido autorizado el permiso sin goce de sueldo de la C. Tijerina Campos Rosa con número de empleado SM-102103 quien labora lunes a viernes de 07:00 a 15:00 hrs en el departamento de cocina; el cual inicia a partir del 13 de octubre de 2025 y concluye el 13 de noviembre de 2025.

Así mismo, hacemos de su conocimiento, que dicha licencia sin goce afecta tanto su período vacacional, antigüedad y aguinaldo.

Al término del permiso, el trabajador deberá de reincorporarse a su Centro de Trabajo, con previa notificación a la Dirección General de Recursos Humanos. Exhortándolo a asistir con puntualidad al desempeño de sus labores, a realizarlas con eficiencia, ética, cuidado y esmero apropiados.

Finalmente, se precisa que dicho permiso deberá agotarse por el término que fue solicitado.

Sin más por el momento, se agradece la atención al presente.

Atentamente,



**Lic. Daniel de Jesús Borjón Mireles.  
Director General de Recursos Humanos.**



**Lic. Nancy Briseida Fernández Martínez  
Directora de Área de Personal.**

c.c. Sub-Dirección de Control y Registro, Edificio. -  
c.c. Dirección de Área de Personal, Edificio. -  
c.c. Archivo  
c.c Afiliación  
DJBM/NBFM/apap\*\*

